

Vicedecanato de I+D.

D.ª Eva María Sánchez Robles.

Dicho Vicedecanato coordina y supervisa, bajo la dirección de la Decana, las siguientes áreas de competencia:

- Competencias generales:
 - Gestionar los servicios y medios de apoyo a la investigación en el marco de su competencia.
 - Colaborar con los demás órganos de la Universidad en la realización de sus funciones.
- Competencias específicas:
 - Apoyar y difundir todas las actividades científicas y de investigación que se hagan por profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud.
 - Recoger inquietudes y necesidades de los investigadores de la Facultad de CC. de la Salud.
 - Fomentar el contacto entre grupos de investigación de la Facultad de CC. de la Salud y/o instituciones para poder favorecer investigaciones conjuntas, de cara a aumentar la masa crítica de los grupos de investigación para la petición de proyectos en convocatorias competitivas.
 - Difundir convocatorias de ayudas y/o premios a la investigación de entidades públicas y/o privadas.
 - Difundir información sobre eventos científicos.
 - Proponer actividades para fortalecer la base formativa en investigación para el profesorado de la facultad.
 - Promover la colaboración y vinculación de la Facultad, en los ámbitos de la investigación y desarrollo.